COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 126/14

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **Nº 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **COVA, RUC Nº 2514872-9,** domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, Teléfono **Nº 500-646,** representado en este acto por el Señor, **JUAN RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad **Nº 2.514.872** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/14 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2014	2	008	01	00	340	10	1	99	13.499.000
2014	2	008	01	00	340	10	1.	99	20.176.000
2014	2	008	02	00	340	10	1	99	3.556.540
TOTAL									**37.181.540**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 274.628

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 30/14 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución N° 108/14.-

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE 1 DISERSANFA FF 10				COVA						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	1.300	1.900	2.470.000
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	900	1.520	1.368.000
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuarternario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	300	1.000	300.000
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	2.500	250.000
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200	2.500	500.000
6	47131603-005	ESPONJA	Vegetal, doble accion (esponja virulana) de 100x60x20ml, color amarillo y verde.	BRILHUS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500	780	390.000
7	47131804-002	ESCOBA	Con cerda de nylon, mango de material resistente de alta calidad tamaño mediano como minimo.	MB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20	6.500	130.000
8	47131802-002	CERA LIQUIDA	Liquida incoloro, en bidones de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	100	6.000	600.000
9	47131804-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	De goma resistente, con mango de madera de alta calidad, tamaño mediano	MASTERLAT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30	7.500	225.000
10	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	Contenido minimo (sebo, aceite de almendra, hidroxido de sodio, silicato de sodio, tinopal, agua, soda caustica, cenizas, blanqueador optico azul de metileno, colorante blanco y esencia de pacholi y carbonato de sodio y carga permitida). El recipiente plasticos resistente hermeticos de capacidad de 10 kilos maximo. .Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	INCA	PARAGUAY	KILOS	UNIDAD	100	7.800	780.000
11	47131811-001	JABON DE COCO EN PAN	Jabon de coco en barra de 40gr., en paquetes de 10 panes de 40gr. Cada uno.	INCA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200	6.800	1.360.000
12	47131811-998	JABON LIQUIDO	Sin fosfato, asociacion de tensoactivos no ionicos y anionicos, alquil, benceno, sulfonato de sodio, colorante, esencia aromatica y agua en bidon color no trasparente	L GLORIMAR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	3.500	175.000
13	47131502-008	TRAPO REJILLA	De cocina color blanco medidas 40cmx 40 cm aproximadamente 100% algodón	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	120	2.000	240.000
14	47131604-004	ESCOBILLON	Mango de madera, cerda de acero	MAX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20	19.000	380.000
15	47121702-003	BASUREROS GRANDES	Tachos para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 150 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	165.000	1.650.000
16	47121702-002	BASURERO MEDIANO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 40 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	32.000	640.000
17	47121702-001	BASURERO CHICO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 18 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	13.500	270.000
18	47121801-001	PLUMERO	Plumero con mango largo de madera y plumas artificiales	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	12.000	240.000
19	47131603-001	LANA DE ACERO PAQ. X8 UNID.	Acero carbono maxima resistencia peso neto 60 gramos aproximada en paquetes de 1x8 unidad	RESIDENT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	2.300	690.000
20	47131611-001	PALITA P/ BASURA	Palita para recoger basura, todo de metal, con mango, aproximadamente 80 cm. Tamaño mediano.	COLUMBINA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	4.800	96.000
21	47131604-001	ESCOBA DE PAJA	De paja con mango de madera	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	8.500	425.000
22	47131604-003	ESCOBA LARGA PARA TECHO	Para techo, de paja de 5 hilos, mango de madera de 3,5 metros de largo aproximadamente	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6	12.500	75.000
23	47131824-001	CREMA DE LIMPIEZA DE VIDRIO	500 ml tenso activo anionico y nolonico, solvente, perfume conservante, colorante y agua.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30	6.500	195.000
TOTAL				TOTAL						13.449.000

LOTE 2 DISERSANFA				COVA						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	4.680	1.900	8.892.000
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	2.000	1.520	3.040.000
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuarternario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	1.500	1.000	1.500.000
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	2.500	250.000
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200	2.600	520.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

6	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	Contenido minimo (sebo, aceite de almendra, hidroxido de sodio, silicato de sodio, tinopal, agua, soda caustica, cenizas, blanqueador optico azul de metileno, colorante blanco y esencia de pacholi y carbonato de sodio y carga permitida). El recipiente plasticos resistente hermeticos de capacidad de 10 kilos maximo. .Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	INCA	PARAGUAY	KILOS	UNIDAD	200	7.800	1.560.000
7	47131811-998	JABON LIQUIDO	Sin fosfato, asociacion de tensoactivos no ionicos y anionicos, alquil, benceno, sulfonato de sodio, colorante, esencia aromatica y agua en bidon color no trasparente	L GLORIMAR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	3.000	150.000
8	47131502-008	TRAPO REJILLA	De cocina color blanco medidas 40cmx 40 cm aproximadamente 100% algodón	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	122	2.000	244.000
9	47131604-004	ESCOBILLON	Mango de madera, cerda de acero	MAX	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	16.500	330.000
10	47121702-003	BASURERO GRANDE	Tachos para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 150 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	165.000	1.650.000
11	47121702-002	BASURERO MEDIANO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 40 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	32.000	640.000
12	47121702-001	BASURERO CHICO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 18 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20	13.500	270.000
13	47131603-001	LANA DE ACERO PAQ X 8 UNID	Acero carbono maxima resistencia peso neto 60 gramos aproximada en paquetes de 1x8 unidad	RESIDENT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300	1.600	480.000
14	47131824-001	CREMA DE LIMPIEZA VIDRIO	500 ml tenso activo anionico y nolonico, solvente, perfume conservante, colorante y agua.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	6.500	650.000
TOTAL							TOTAL			20.176.000

LOTE 3 ITSS				COVA						
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	500	1.900	950.000
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	352	1.520	535.040
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuarternario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	334	1.000	334.000
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100	2.500	250.000
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	2.500	125.000
6	47131604-002	ESCOBA	Con cerda de nylon, mango de material resistente de alta calidad tamaño mediano como minimo.	MB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50	6.500	325.000
7	47131802-002	CERA LIQUIDA	Liquida incoloro, en bidones de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	50	6.000	300.000
8	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	De goma resistente, con mango de madera de alta calidad, tamaño mediano	MASTERLAT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	25	7.500	187.500
9	47131604-004	GUANTES	De goma en tamaños variables, no esteril, color amarillo, material resistente	DON AGEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50	3.800	190.000
10	47121702-003	DESODORANTE	En aerosol, variedad de fragancias, en envase de 350ml como minimo	POETT	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	50	7.200	360.000
							TOTAL			3.556.540

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2014.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES
La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.

Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.
2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.
3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.8.1	340	10	DISERSANFA	13.499.000
2.8.1	340	10	DISERSANFA	20.176.000
2.8.2	340	10	ITSS	3.556.540
TOTAL				**37.181.540**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 11...días del mes de ~~OCTUBRE~~ de 2014.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 2.514.872

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES.

LOTE 1 DISERSANFA FF 10				COVA				
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	1.300
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	900
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuartemario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	300
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200
6	47131603-005	ESPONJA	Vegetal, doble accion (esponja virulana) de 100x60x20ml, color amarillo y verde.	BRILHUS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	500
7	47131604-002	ESCOBA	Con cerda de nylon, mango de material resistente de alta calidad tamaño mediano como minimo.	MB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20
8	47131302-002	CERA LIQUIDA	Liquida incoloro, en bidones de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	100
9	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	De goma resistente, con mango de madera de alta calidad, tamaño mediano	MASTERLAT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30
10	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	Contenido minimo (sebo, aceite de almendra, hidroxido de sodio, silicato de sodio, tinopal, agua, soda caustica, cenizas, blanqueador optico azul de metileno, colorante blanco y esencia de pacholi y carbonato de sodio y carga permitida). El recipiente plasticos resistente hermeticos de capacidad de 10 kilos maximo. .Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	INCA	PARAGUAY	KILOS	UNIDAD	100
11	47131811-001	JABON DE COCO EN PAN	Jabon de coco en barra de 40gr., en paquetes de 10 panes de 40gr. Cada uno.	INCA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200
12	47131811-998	JABON LIQUIDO	Sin fosfato, asociacion de tensoactivos no ionicos y anionicos, alquil, benceno, sulfonato de sodio, colorante, esencia aromatica y agua en bidon color no trasparente	L GLORIMAR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50
13	47131502-008	TRAPO REJILLA	De cocina color blanco medidas 40cmx 40 cm aproximadamente 100% algodón	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	120
14	47131604-004	ESCOBILLON	Mango de madera, cerda de acero	MAX	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	20
15	47121702-003	BASUREROS GRANDES	Tachos para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 150 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10
16	47121702-002	BASURERO MEDIANO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 40 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
17	47121702-001	BASURERO CHICO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 18 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASES	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
18	47121801-001	PLUMERO	Plumero con mango largo de madera y plumas artificiales	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
19	47131603-001	LANA DE ACERO PAQ. X 8 UNID.	Acero carbono maxima resistencia peso neto 60 gramos aproximada en paquetes de 1x8 unidad	RESIDENT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300
20	47131611-001	PALITA P/ BASURA	Palita para recoger basura, todo de metal, con mango, aproximadamente 80 cm. Tamaño mediano.	COLUMBINA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
21	47131604-001	ESCOBA DE PAJA	De paja con mango de madera	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50
22	47131604-003	ESCOBA LARGA PARA TECHO	Para techo, de paja de 5 hilos, mango de madera de 3,5 metros de largo aproximadamente	FG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	6
23	47131824-001	CREMA DE LIMPIEZA DE VIDRIO	500 ml tenso activo anionico y nolonico, solvente, perfume conservante, colorante y agua.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	30

LOTE 2 DISERSANFA				COVA				
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	4.680
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	2.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuartemario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	1.500
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	200
6	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	Contenido minimo (sebo, aceite de almendra, hidroxido de sodio, silicato de sodio, tinopal, agua, soda caustica, cenizas, blanqueador optico azul de metileno, colorante blanco y esencia de pacholi y carbonato de sodio y carga permitida). El recipiente plasticos resistente hermeticos de capacidad de 10 kilos maximo. .Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	INCA	PARAGUAY	KILOS	UNIDAD	200
7	47131811-998	JABON LIQUIDO	Sin fosfato, asociacion de tensoactivos no ionicos y anionicos, alquil, benceno, sulfonato de sodio, colorante, esencia aromatica y agua en bidon color no trasparente	L GLORIMAR	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50
8	47131502-008	TRAPO REJILLA	De cocina color blanco medidas 40cmx 40 cm aproximadamente 100% algodón	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	122
9	47131604-004	ESCOBILLON	Mango de madera, cerda de acero	MAX	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
10	47121702-003	BASURERO GRANDE	Tachos para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 150 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10
11	47121702-002	BASURERO MEDIANO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 40 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
12	47121702-001	BASURERO CHICO	Tacho para basura, material resistente de plastico reforzado con tapa de 18 litros, colores claros, de base circular y de textura sin relieve.	MULTIENVASE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	20
13	47131603-001	LANA DE ACERO PAQ X 8 UNID	Acero carbono maxima resistencia peso neto 60 gramos aproximada en paquetes de 1x8 unidad	RESIDENT	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	300
14	47131824-001	CREMA DE LIMPIEZA VIDRIO	500 ml tenso activo anionico y nolonico, solvente, perfume conservante, colorante y agua.	AMANCAY	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100

LOTE 3 ITSS — **COVA**

ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	Concentrado al 8% tipo industrial. En recipientes de plasticos resistentes con tapa hermetica, en bidones con capacidad entre (5) cinco hasta (10) diez litros como maximo. Identifiador de los lotes y fecha de vencimiento impresos en el recipiente, no superior a 2 meses desde el procedimiento de dlucion. Todos los lotes entregados ademas deben llevar una certificacion analitica impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	500
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO	Formulacion minima del concentrado neutro (acido docesilbenceno sulforico 10%, soda caustica 2%, cloruro de socio 2% colorante amarillo). En recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximo.Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	352
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	Concentrado liquido. Formulacion minima esencia emulsionada de lavanda al 3% y germidicida hospitalario con efecto bactericida/ fungicida al 1% (amonio cuartemario). Embasados en recipientes oscuros, con tapa hermetica, de capacidad de entre 5 hasta 10 litros maximos..Identificacion de lotes y fechas de vencimiento no superior a 2 años impresos. Todos los lotes entregaedos ademas deben llevar una certificacion analitica del producto impresa del producto.	L GLORIMAR	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	334
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	Para repasar, material de primera calidad, textura gruesa, tamaño grande.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	100
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	Textura gruesa de primera calidad, color naranja. Algodón 100%. Para la realizacion de limpieza de muebles, equipos, mesadas, ventanas, puertas, vidrios, ventiladores, etc.	BIOSERVICE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50
6	47131604-002	ESCOBA	Con cerda de nylon, mango de material resistente de alta calidad tamaño mediano como minimo.	MB	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	50
7	47131802-002	CERA LIQUIDA	Liquida incoloro, en bidones de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	50
8	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	De goma resistente, con mango de madera de alta calidad, tamaño mediano	MASTERLAT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	25
9	47131604-004	GUANTES	De goma en tamaños variables, no esteril, color amarillo, material resistente	DON AGEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	50
10	47121702-003	DESODORANTE	En aerosol, variedad de fragancias, en envase de 350ml como minimo	POETT	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	50

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
JUAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 2.514.872

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382